del mes de Junio año de mill sets. y quinze Ss. regid.
dores a sabiendas estando los Sr. Dor. Dn. Alonso de la Mota
Gov.r de lo Político y militar de esta Cd. D. Alonso Rey Jul
Bazo Canberos Dn. Julio Pardo Teodoro Ruiz Dgran Sabier de
Riviera, Dino Salafranca D. Pedro Mesa, Dn. Joseph Toledo
Desidores Zafordaron lo q.e

Fee de visita

en este Ayuntam.to en los Sr. Violina Portero de Sala Certifico
Haver visitado à dhos Sr. Cav.s Regid.s Haz podido veranda
da en dho Sal.s entraron en este Ayuntam.to los Sr.s Dn. Sul de Riviera, Dgran
Arzobo y Dn. Manuel Vallejo Regid.r

Coralina

El Sr. Corregidor Dijo que haviendo Sido avisado
de las diez Tres Colonias de la Reyna Tres q.e iban a
zon del y Saludar de Orden de Ex.a Cond.a de Gelves q.e d.s a las
Quatro en Cabildo de Hoy del Cor.te y la salu
dad en que fueron atendidos y las Razones que en el
expresso su S.a Solicitan se les Conceda y Igual Permi
so en Cuya atencion Y dhos Mros y Manifes
los antecedentes para su Equidad espera q.e Su Exa.d
haga la merca con dhas Dies Tres Colonias Atenten
dido y esta Cd Dispusiendo Yguales las Razones
que Concurren para atender estas agurda el
Corregidor para la Pesca de dho Coral Sastisfaciendo
los mismos gastos q.e dispusa y Cada dho a
mo hicieron Cardhas Dente Cuyo Recibido entre en
dho Sala Mayor de Propios desta Cd Sin cuya Asis